



# Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
24 de diciembre de 2012  
Español  
Original: inglés

---

## Tercera Comisión

### Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 9 de octubre de 2012, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Mac-Donald ..... (Suriname)

## Sumario

Tema 27 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible. La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

12-53920 (S)



Se ruega reciclar 



*Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.*

**Tema 27 del programa: Desarrollo social**  
(continuación)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**  
(continuación) (A/67/179)
- b) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia**  
(continuación) (A/67/61-E/2012/3, A/67/153 y A/67/211)
- c) **Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento**  
(continuación) (A/67/188)

1. **La Sra. Yakivu** (República Democrática del Congo) dice que el marco jurídico de su país cumple con los principios de las Naciones Unidas en materia de desarrollo social. La Constitución reconoce el derecho de los grupos vulnerables y las minorías a la educación, el empleo, la cultura, la salud, la vivienda digna, la protección y el desarrollo personal. Su Gobierno ha mejorado por tanto la cooperación interministerial en estos sectores, que figuran en su estrategia de crecimiento y lucha contra la pobreza, con miras a acercarse al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El Gobierno ha elaborado también un documento de promoción para la movilización de recursos a fin de alcanzar los ODM en 2015 y mejorar así las condiciones de vida.

2. Para lograr esta mejora serán necesarios una estabilidad y un crecimiento basados en una gobernanza y una paz más sólidas; una economía más diversificada y con más empleo, especialmente para los jóvenes; una mejora del acceso a los servicios sociales básicos y un capital humano más sólido; medidas de protección del medio ambiente y de lucha contra el cambio climático; y un mejor entorno empresarial y de inversión para la asociación de los sectores público y privado.

3. Sin embargo, los conflictos armados y la inestabilidad política en el este del país ponen en peligro la consecución de los ODM y la seguridad de

los grupos vulnerables. Su delegación, por lo tanto, solicita el apoyo de la comunidad internacional para poner fin al conflicto.

4. **El Sr. Apakan** (Turquía) dice que, a pesar de la percepción de que Turquía tiene una población joven, es el segundo país del mundo con el ritmo de envejecimiento más rápido; se prevé que en 2050 el 23% de su población tendrá más de 65 años. Por esas fechas, el 22% de la población a nivel mundial tendrá más de 60 años. La población activa también envejecerá, lo que reducirá el empleo, las tasas de ahorro y posiblemente el crecimiento económico. Mientras tanto, debido a los cambios en las estructuras familiares, la solidaridad intergeneracional se está debilitando y las personas de edad padecen discriminación, pobreza, violencia, malos tratos y falta de servicios específicos.

5. Es preciso, por lo tanto, un debate activo que permita afrontar desafíos en la línea de mitigar las consecuencias económicas del envejecimiento de la población, hacer que las personas de edad sean económicamente activas y productivas, proporcionar protección social en un contexto demográfico difícil y dar a las personas de edad una mejor oportunidad de participar en pie de igualdad en la vida diaria. Se necesitan respuestas en las esferas de salud, vivienda, educación, servicios financieros y lucha contra el aislamiento, como se destaca en el informe del Secretario General relativo al seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (A/67/188). Faltan políticas coordinadas de las Naciones Unidas para la integración social de las personas de edad, por lo que su Gobierno está tratando de generar un nuevo impulso en este aspecto.

6. Se debe tratar que las personas de edad se mantengan independientes y no se las perciba como una carga. En algunos países se les han asignado puestos de trabajo para impulsar el crecimiento económico; como resultado, muchas de ellas gozan de buena salud y desarrollan valiosas aptitudes. Para convertirlas en un motor de crecimiento, la comunidad internacional debe enfocarse en las políticas de salud, educación y jubilación.

7. Las Naciones Unidas deberían incluir el envejecimiento en su agenda para el desarrollo después de 2015 y en los objetivos de desarrollo sostenible. La comunidad internacional tiene una responsabilidad cívica hacia las personas de edad. Se necesita una

sociedad de todas las edades, en la que las personas de edad puedan participar plenamente. Una acción oportuna convertiría en oportunidades los riesgos asociados al envejecimiento de la población.

8. **El Sr. Akgun** (Turquía), en calidad de representante de la juventud, dice que la juventud turca concede gran importancia al Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, que les permite hablar sobre asuntos como el desempleo. Aunque el desempleo ha caído en Turquía en los últimos años y se está abordando el desempleo juvenil, aún queda mucho por hacer. Dado que la mejor manera de combatir el desempleo es a través de la educación, se complace en informar de que en Turquía se ha suprimido el pago de tasas escolares en la enseñanza superior, y que las oportunidades aumentan día a día.

9. Los gobiernos deberían mejorar la representación de la juventud. En 2011 se constituyó en Turquía el Ministerio de la Juventud y el Deporte, uno de cuyos objetivos es mejorar la representación de los jóvenes dentro de la administración. Para ampliar la participación democrática de los jóvenes, el Gobierno ha reducido la edad mínima de los candidatos electorales de 30 a 25 años, y se está debatiendo una nueva reducción hasta 18, lo que muestra la voluntad de las autoridades de contar con personas más jóvenes.

10. Los jóvenes turcos están comprometidos con los derechos humanos y la democracia, y apoyan la acción mundial contra el cambio climático. Las asociaciones de jóvenes turcos han organizado campañas para concienciar sobre el calentamiento global y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

11. **El Sr. Momen** (Bangladesh) dice que el desarrollo social es todavía una meta lejana, a pesar de las iniciativas emprendidas a lo largo de los años. La pobreza, el desempleo, la inseguridad alimentaria, la desigualdad de ingresos, la malnutrición y la falta de una educación y unos servicios de atención de salud de calidad han obstaculizado los esfuerzos de la comunidad internacional. El cambio climático y el incumplimiento por parte de los asociados para el desarrollo de los compromisos asumidos en materia de asistencia social para el desarrollo han complicado la situación de los países en desarrollo. Su delegación está alarmada por la conclusión del informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del

vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/67/179), que establece que, al ritmo actual de reducción de la pobreza observado, serían necesarios otros 88 años para erradicar la extrema pobreza. Muchos países, en particular los países menos adelantados, no alcanzarán los ODM a tiempo.

12. La erradicación de la pobreza es de la máxima prioridad para su Gobierno, que está siguiendo una estrategia de lucha contra la pobreza y ha hecho progresos en la reducción de la pobreza extrema. Los programas que proporcionan alimentos por trabajo y prestaciones para las viudas y las mujeres indigentes constituyen una red de seguridad. Los programas de desarrollo y alimentación de grupos vulnerables garantizan la seguridad alimentaria entre las personas que viven en la pobreza extrema, e incluyen el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, en particular las dirigidas por mujeres, a través de un fondo específico y de préstamos sin garantías. Un programa de subsidios para personas de edad llega a 2,4 millones de personas de edad avanzada.

13. El país cuenta con una legislación general en vigor sobre discapacidad, que se está armonizando con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se ha introducido un programa de becas para estudiantes con discapacidades. Se han creado escuelas especiales para estudiantes con discapacidad visual y auditiva, y el Gobierno facilita la escolarización gratuita de los niños autistas. Se ha fijado una cuota de personas con discapacidad para ocupar cargos en la administración pública. Su delegación presentará un proyecto de resolución titulado “Respuesta a las necesidades socioeconómicas de los individuos, familias y sociedades afectadas por trastornos del espectro del autismo y otros trastornos del desarrollo” durante el período de sesiones en curso de la Asamblea General. Acoge con satisfacción la convocatoria de una reunión de alto nivel sobre discapacidad y desarrollo en 2013 y apoya la inclusión de la discapacidad en la agenda para el desarrollo después de 2015.

14. La integración de la juventud en el proceso de desarrollo a nivel general es una prioridad para su Gobierno, que proporciona capacitación intensiva para desarrollar las aptitudes de los jóvenes. Se ha introducido un programa de servicios a nivel nacional y se han tomado medidas para proporcionar microcréditos que contribuyan a alentar a los jóvenes

capacitados a trabajar por cuenta propia. Igualmente, se han iniciado los preparativos para el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014, que podría ser crucial para mostrar la forma de combatir los problemas sociales a través de los valores familiares.

15. Como se señala en el informe del Secretario General relativo a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/67/179), el cambio climático representa una grave amenaza para el crecimiento económico, la productividad agrícola y la erradicación de la pobreza, particularmente en los países en desarrollo. En Bangladesh, el aumento del nivel del mar está obligando a las personas a desplazarse de las zonas bajas a las ciudades, y los beneficios del desarrollo se están deteriorando a causa de los desastres naturales. Se debe compensar a los países vulnerables para que hagan frente a los efectos del cambio climático.

16. Por último, los asociados para el desarrollo deben cumplir sus compromisos en materia de asistencia social para el desarrollo, fomentar la reducción de la deuda, mantener sus promesas de transferencia financiera y tecnológica para responder al cambio climático, evitar el proteccionismo y facilitar la migración regular. Solo a través del esfuerzo conjunto y la colaboración se podrá superar la difícil situación de los pobres del mundo.

17. **El Sr. Desta** (Eritrea) dice que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y los ODM han puesto a las personas en el centro de la agenda sobre el desarrollo, pero para muchos países resulta difícil cumplir con esos objetivos debido a la crisis económica mundial. Los gobiernos deben mantener su compromiso con el progreso social y deben tener un margen para desarrollar estrategias que reflejen las prioridades nacionales. El objetivo de la política social de su Gobierno, fundado en la justicia social y la cohesión, es promover la igualdad de derechos y la distribución equitativa de los recursos.

18. De conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, se ha dado a los jóvenes de Eritrea la responsabilidad de ser agentes de cambio después de años de guerra. Su participación ha sido fundamental para abordar las causas del subdesarrollo y ha dado lugar a un mayor número de servicios sociales básicos, especialmente en las zonas rurales.

19. Su Gobierno y la diáspora de Eritrea apoyan a las familias afectadas por la guerra. La educación es gratuita desde la enseñanza primaria hasta el nivel superior. La inversión en infraestructuras básicas y servicios sociales ha elevado el nivel de vida. Desde 1991, ha disminuido la mortalidad materno-infantil, mientras que la esperanza de vida ha aumentado notablemente. El Gobierno ha establecido un programa de desarrollo integral, que ha de ser sustentado con la explotación minera y nuevas oportunidades de inversión. Se necesita una mejor coordinación en todos los niveles de la agenda socioeconómica para seguir avanzando.

20. **El Sr. Tshekhani** (Georgia), en calidad de representante de la juventud, dice que, aunque los instrumentos internacionales abogan por la inclusión de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones, su aplicación ha sido demasiado lenta. La participación juvenil se ha mencionado en solo ocho de los 41 planes de acción presentados al examen de planes nacionales de acción sobre empleo juvenil del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Los propios jóvenes son la mejor guía para los problemas que se les plantean, por lo que se les debe incluir en la promoción de una ciudadanía responsable y se les debe animar a convertirse en los líderes del futuro.

21. A pesar de los esfuerzos para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas, el 70% de las mujeres han sido víctimas de violencia, y la mitad de las agresiones sexuales afectan a niñas menores de 16 años. En algunos países, se cree que los derechos de los hombres prevalecen sobre los de las mujeres. La educación es una herramienta eficaz contra los estereotipos de género, que tienen su origen principalmente en la falta de información. Los Estados Miembros deben crear, por lo tanto, prácticas educativas equilibradas en materia de género, que promuevan la igualdad.

22. Georgia tiene 500.000 desplazados internos, por lo que la paz y la seguridad son cuestiones importantes. La guerra es un grave obstáculo para el desarrollo, y los más vulnerables son los niños y los jóvenes, ya que pierden el acceso a la educación, a la vivienda adecuada y a la salud, y experimentan traumas psicológicos permanentes. Por lo tanto, insta a la comunidad internacional a unirse por la paz.

23. **El Sr. Vásquez** (República Dominicana), en calidad de representante de la juventud, dice que, si bien los países en desarrollo han logrado avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aun persisten obstáculos en los ámbitos de las enfermedades infecciosas, medio ambiente, agua potable limpia, malnutrición, educación, desarrollo económico, vivienda, seguridad, empleo, empoderamiento y paz.

24. La comunidad internacional no debe dejar lugar a la exclusión y la vulnerabilidad si espera alcanzar un desarrollo equilibrado. La equidad y la sostenibilidad son esenciales para el crecimiento sostenible. El crecimiento económico por sí solo, sin embargo, no es suficiente para reducir las desigualdades sociales; también se precisa la creencia de que cada persona puede alcanzar sus propias metas mientras ayuda a otras a alcanzar las suyas.

25. El desarrollo puede lograrse a través de políticas más sólidas orientadas al estado de derecho, con instituciones que actúen con ética al servicio de sociedades responsables, que garanticen la seguridad y que promuevan la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo; la igualdad de derechos y oportunidades, con educación universal, salud y servicios básicos, y la reducción de la pobreza y la desigualdad social; una economía integrada, innovadora, diversificada, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible que genere crecimiento con equidad y empleo digno; la producción y consumo sostenibles, y una gestión equitativa de los riesgos; la protección del medio ambiente, y una respuesta adecuada de adaptación al cambio climático.

26. Se debe integrar a las personas con discapacidad en los objetivos de la comunidad internacional, ya que, según el *Informe mundial sobre la discapacidad* de la Organización Mundial de la Salud, mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad, y ese número va en aumento. Por último, hace hincapié en que el logro de los ODM requiere de la voluntad política de los gobiernos, especialmente de los países en desarrollo, para fortalecer la gobernanza y la defensa de los derechos humanos.

27. **El Sr. Seghairoon Elsheikh** (Sudán) dice que la crisis financiera mundial, las fluctuaciones de los precios de los alimentos, el aumento en los costos de la energía y el cambio climático están poniendo en peligro el desarrollo social y obstaculizan el

cumplimiento de los compromisos asumidos en Copenhague. En su país, la paz es un requisito previo para el desarrollo social. El Gobierno acaba de firmar una serie de acuerdos de cooperación con el Sudán del Sur y de establecer una autoridad de transición en la región de Darfur. Se espera, además, que las negociaciones de Addis Abeba sobre los estados del Nilo Azul y Kordofán Meridional den frutos en breve.

28. Su país ha aprobado un programa exhaustivo de lucha contra la pobreza que se centra en la creación de empleo, la ampliación de la educación, la erradicación del analfabetismo, la prestación de atención médica, el suministro de agua potable, la protección del medio ambiente y la protección de la seguridad alimentaria. La agencia de asistencia social Diwan al-Zakat, junto con el Departamento de donaciones y organizaciones de la sociedad civil, está fortaleciendo la seguridad social mediante el apoyo a los proyectos de saneamiento, educación religiosa y educación superior, y se ha convertido en una poderosa herramienta para erradicar la pobreza y lograr la justicia social.

29. El Sudán ha establecido un Consejo Nacional para las personas con discapacidad y ha presentado un plan quinquenal, que abarca el período 2012-2016, para las personas con discapacidad, que hace hincapié en la salud, la educación, la sensibilización, el empoderamiento económico y la inclusión social, cultural y política. A pesar de las dificultades económicas, el Gobierno ha destinado cerca de 2 millones de dólares de los Estados Unidos a programas dirigidos a personas con discapacidad, y colabora estrechamente con organizaciones de la sociedad civil. Los países donantes deben cumplir sus compromisos de ayuda y tomar medidas para cancelar las deudas de los países en desarrollo.

30. **El Sr. Alruwaily** (Arabia Saudita) dice que su Gobierno ha instituido una serie de programas de capacitación para mejorar la comunicación familiar. Ha establecido hogares de ancianos y ha iniciado numerosos programas para personas con discapacidad, que amplían la atención sanitaria, mejoran la accesibilidad y ofrecen descuentos en el transporte público y en las tasas gubernamentales.

31. Se está concediendo a los jóvenes de la Arabia Saudita una mayor participación en los procesos de adopción de decisiones. Se han celebrado una serie de foros para el diálogo entre los jóvenes saudíes y jóvenes de otros países. En 2006 se creó un programa

en cuyo marco se han enviado decenas de miles de estudiantes al extranjero. La Arabia Saudita está creando universidades a un ritmo sin precedentes y ha instituido varios premios culturales y humanitarios que se han otorgado a investigadores y académicos de todo el mundo. Su Gobierno está haciendo todo lo posible para permitir que los jóvenes desarrollen sus aptitudes y amplíen sus horizontes.

32. **La Sra. Aitimova** (Kazajstán) dice que su delegación insta a poner en práctica las decisiones internacionales para mitigar los efectos de la recesión económica, al mismo tiempo que apoya el compromiso de los Estados Miembros de abordar las dificultades que se plantean a las poblaciones vulnerables. Aprueba el informe del Secretario General sobre los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/67/179) y alienta el fortalecimiento de los esfuerzos nacionales para lograr los objetivos de desarrollo social más allá de 2015.

33. Kazajstán, que defiende un sistema de comercio multilateral en apoyo del desarrollo sostenible, aboga por medidas comerciales más específicas que permitan alcanzar los ODM. Las partes interesadas deben tener una mayor participación en las negociaciones para determinar cómo aumentar las exportaciones y el acceso a los mercados globales. Los países en desarrollo y con economías en transición deben integrarse mejor en el comercio internacional. Los compromisos sociales no deben reducirse en la lucha contra la pobreza, el desempleo y el hambre, o los esfuerzos para mejorar la educación, la salud y la integración social.

34. Su Gobierno ha superado la crisis en estos momentos difíciles y se encuentra en la vía del desarrollo social. En 2011 se puso en marcha una política social inclusiva que abarca los nuevos enfoques sobre el empleo, la modernización de la vivienda y los servicios públicos, así como el abastecimiento de agua potable limpia. Como forma de estabilizar la economía, se ha creado un fondo nacional para reducir la dependencia de factores externos y aumentar la resistencia y capacidad de recuperación.

35. El Gobierno está abordando el aumento del desempleo, el subempleo y el trabajo poco seguro. Mediante una hoja de ruta contra la crisis se han creado puestos de trabajo y una mejor infraestructura. En coordinación con organizaciones no gubernamentales interesadas y la comunidad empresarial se están

concediendo subvenciones a personas desempleadas para que puedan adquirir aptitudes profesionales. La hoja de ruta se centra en la creación de empleos sociales y ha reducido la tasa de desempleo en Kazajstán a un nivel mucho más bajo que la media mundial.

36. Su Gobierno está ratificando la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. De acuerdo con el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos para el período 2009-2012, se está elaborando un plan de acción nacional para las personas con discapacidad, cuyo objetivo es dar libre acceso a los servicios básicos a fin de que estas personas puedan integrarse en la sociedad para 2018.

37. El Gobierno, a diferencia de otros, ha aumentado el gasto en salud en 2012. En 2013 se introducirá un sistema unificado de atención sanitaria. Se están poniendo en práctica programas de vigilancia de la salud dirigidos a niños, adolescentes, mujeres y población rural. Como resultado, se prevé que la esperanza de vida aumente hasta los 70 años en 2015. Kazajstán se compromete a cumplir con sus obligaciones sociales para aumentar los ingresos. Esto garantizará la estabilidad del empleo, fortalecerá la capacidad y mejorará la asistencia específica.

38. Por último, su país contribuirá a los esfuerzos para mejorar la cohesión del sistema de las Naciones Unidas y fomentará una colaboración más estrecha con los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas. Esto favorece un enfoque orientado a la equidad a largo plazo, pues tiene en cuenta los grupos vulnerables.

39. **El Sr. Pham Vinh Quang** (Viet Nam) dice que la recuperación mundial se encuentra amenazada por las crisis económica, social y energética, así como por la inseguridad alimentaria y el cambio climático. Los países en desarrollo afrontan dificultades para alcanzar un desarrollo sostenible, un crecimiento inclusivo y los objetivos internacionales de desarrollo. Su delegación está preocupada por la conclusión, recogida en el informe del Secretario General sobre los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/67/179), que indica que se necesitarán 88 años para erradicar la pobreza extrema si se toma como base la disminución observada entre 1990 y 2005. Se necesitan medidas urgentes para afrontar el desempleo y la desigualdad social y garantizar una protección social sostenible.

40. Las medidas de estabilización de su Gobierno han permitido mejorar la situación económica, y se ha observado un crecimiento saludable en 2011 y los primeros seis meses de 2012. El país ha alcanzado rápidamente muchos de los ODM y está comprometido con la justicia social y la integración de los derechos humanos en las políticas nacionales. Su principio rector consiste en un desarrollo económico y cultural armonioso, así como en el logro del progreso y la justicia social.

41. En 2011 entró en vigor la Ley sobre las personas con discapacidad, lo que demuestra el compromiso de su Gobierno con estas personas. Para aplicar esta ley y proporcionar servicios de salud, formación profesional y empleo a las personas con discapacidad se ha creado un proyecto de asistencia que cubre el período 2012-2020. Por su parte, está en proceso de aprobación el plan de acción nacional 2012-2020 para personas de edad avanzada. Su objetivo es proteger la vida socioeconómica de las personas de edad y facilitar su participación en la sociedad. Por último, se ha aprobado la estrategia de desarrollo de la juventud 2011-2020 a fin de crear mano de obra calificada para la modernización de Viet Nam. Se prevé que este plan creará 600.000 puestos de trabajo al año para los jóvenes y reducirá el desempleo juvenil.

42. **El Sr. Kasymov** (Kirguistán) dice que la pobreza y el desempleo son los problemas más apremiantes que se plantean en estos momentos a la comunidad internacional. La crisis económica, junto con los precios elevados de los alimentos, afecta a la capacidad de los países para mantener los anteriores niveles de protección social. Las instituciones financieras internacionales deberían por tanto considerar la eliminación de las condiciones que afectan a los programas sociales de los países que reciben asistencia técnica y financiera.

43. El documento final de Río+20, titulado *El futuro que queremos*, se refiere a la importancia del desarrollo en las regiones montañosas y a la necesidad de promover el desarrollo sostenible en los países en desarrollo con regiones montañosas. Estos países tienen altos niveles de pobreza y aislamiento, así como costos elevados de transporte y deuda externa, por lo que les es difícil alcanzar los ODM. Se insta a los países donantes y a los organismos de las Naciones Unidas a que presten la mayor asistencia posible a estos países.

44. El empleo juvenil es una prioridad para su Gobierno, que está tomando medidas significativas para abordar esta cuestión. Se necesita una estrategia de empleo juvenil mundial basada en los resultados de la Organización Internacional del Trabajo.

45. Kirguistán ha firmado en 2011 la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y está completando los procedimientos de ratificación. La reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados para las personas con discapacidad, prevista para septiembre de 2013, señalará a la atención de la comunidad internacional la situación de las personas con discapacidad y llevará a la formulación de enfoques estratégicos y de un plan de acción para el desarrollo que incluya a las personas con discapacidad.

46. Se necesitan medidas urgentes para acelerar la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento suscrito en Madrid en 2002 y fomentar la ampliación de derechos y oportunidades para las personas de edad. Debido a la crisis económica, en muchos países se ha reducido el apoyo social. Debe revertirse esta tendencia a fin de abordar el problema de la pobreza entre las personas de edad.

47. La migración laboral es también una prioridad para Kirguistán. Varios estudios han indicado que las remesas recibidas de los migrantes se dedican principalmente a alimentación, vivienda, asistencia médica y educación, todos ellos ámbitos del desarrollo social. En consecuencia, los países de origen y de destino deben intensificar sus esfuerzos para ampliar el potencial económico de los trabajadores extranjeros mediante la creación de condiciones jurídicas, regulatorias e institucionales favorables.

48. **El Sr. Advani** (India) dice que, a pesar de los avances que se han producido desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 en cuanto a la erradicación de la pobreza, el pleno empleo, el trabajo digno y la integración social, persisten numerosos problemas. La sombría situación económica ha reducido la capacidad de los países en desarrollo para hacer frente a las conmociones mundiales. Hay que estimular, por lo tanto, el crecimiento inclusivo, impulsar la demanda y crear puestos de trabajo. En la Conferencia de Río+20, la comunidad internacional ha renovado su compromiso con el desarrollo sostenible,

reconociendo la pobreza como el mayor desafío. La erradicación de la pobreza debe ser, por lo tanto, una prioridad en la agenda sobre el desarrollo después de 2015, y se deben desplegar todos los esfuerzos posibles para alcanzar los ODM.

49. Se debe abordar la corrupción y garantizar la transparencia del Gobierno. La generación de riqueza no declarada también limita el crecimiento y la inversión. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción debe ser ratificada por todos, y se deben recuperar los activos robados a través de la cooperación internacional. En la Cumbre del Grupo de los Veinte, celebrada en junio de 2012 en Los Cabos, México, los líderes establecieron como primera prioridad resolver los obstáculos que se oponen a la aplicación efectiva de la Convención y decidieron perseguir tanto a los que reciben como a los que pagan sobornos. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos de asistencia social para el desarrollo para complementar la movilización de recursos nacionales.

50. Su Gobierno se centra en el crecimiento inclusivo, con especial hincapié en el desarrollo rural, las mujeres y los grupos vulnerables. En el marco del Sistema Nacional de garantía del empleo rural Mahatma Gandhi se aseguran 100 días de trabajo, la mitad de ellos reservados a las mujeres, a 53 millones de familias pobres. Se está próximo a alcanzar la inscripción completa en la escuela primaria, y se ha reducido la disparidad de género en la educación media y superior. La esperanza de vida y la tasa de vacunación infantil han aumentado, mientras que la mortalidad materno-infantil ha disminuido.

51. La India cuenta con un marco jurídico amplio para ayudar a las personas con discapacidad. Su Gobierno trata de dar a las personas las mismas oportunidades, proteger sus derechos y permitirles participar plenamente en la sociedad. Por último, el Gobierno cree que las personas de edad pueden aportar una contribución a sus comunidades y ha promulgado leyes para garantizar que puedan vivir con dignidad.

52. **La Sra. Mballa Eyenga** (Camerún) dice que su Gobierno ha puesto en marcha políticas para los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad con el fin de reducir las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de esos grupos. En el campo de la salud, se imparten aptitudes a los jóvenes para reducir su vulnerabilidad ante las enfermedades de

transmisión sexual y el VIH/SIDA. Se llevan a cabo pruebas de detección, se proporcionan gratuitamente medicamentos antirretrovirales, se facilita atención médica a los niños que nacen con el virus, se capacita a los educadores entre colegas y se organiza el asesoramiento.

53. Se anima a las estructuras de salud a ofrecer apoyo y orientación y a reducir la tasa de muertes entre los sectores pobres, así como la mortalidad materno-infantil. Los niños menores de un año son vacunados gratuitamente. Se ha desarrollado un programa de salud reproductiva para proteger a las familias y los jóvenes. Su Gobierno está fomentando la investigación para satisfacer la evolución de las necesidades de salud, como las derivadas del envejecimiento de la población.

54. El Camerún ha creado el Fondo de Integración Juvenil para fomentar el empleo de los jóvenes, así como programas para ayudar a los jóvenes de la diáspora que regresan al Camerún, integrar a los jóvenes de las zonas pobres, crear puestos de trabajo para personas con discapacidad y ayudar a las familias vulnerables y a las personas de edad. Los jóvenes reciben préstamos en condiciones preferenciales, las personas de edad avanzada son empleadas por períodos más largos y disponen de tarjetas de seguridad social, y se han creado puestos de trabajo para las personas con discapacidad.

55. La educación representa el 16,8% del presupuesto nacional, una cifra cercana al 20% recomendado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La educación primaria es gratuita, para que todos los niños puedan completarla. Se potencia la formación profesional y se están diseñando nuevos cursos para satisfacer las necesidades del Camerún. Las personas con discapacidad reciben diversos tipos de ayuda, como alojamiento universitario y becas de formación.

56. Dado que el desarrollo social es costoso para los países en desarrollo, su delegación celebra que el debate sobre esta cuestión sea cada vez más amplio en las Naciones Unidas. Está previsto que para 2017 el sistema de protección social del Camerún se haya modernizado. Se mejorará el acceso a los servicios de salud y educación de las poblaciones vulnerables, se construirán viviendas sociales y se fortalecerán los suministros de agua potable y electricidad. Por último, la delegación agradece a la Organización su apoyo a

través del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2013-2017 y pide a los socios de su Gobierno que respalden sus esfuerzos de desarrollo.

57. **El Sr. Mikayilli** (Azerbaiyán) dice que la crisis económica mundial sigue socavando el progreso hacia la consecución de los ODM. Es importante velar por que las reducciones en el gasto público no afecten negativamente a los más vulnerables. Su país ha logrado evitar las secuelas de la crisis y ha conseguido mejoras espectaculares en su economía, con una tasa de crecimiento económico que ha aumentado con una rapidez sin precedentes.

58. Azerbaiyán ha instituido una serie de programas para traducir el crecimiento económico en desarrollo social, en línea con las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General (A/67/179). Su programa de lucha contra la pobreza y desarrollo sostenible establece la igualdad de acceso a todos los servicios, en particular la educación y la salud, e incluye disposiciones para proteger a los más vulnerables, incluidas las personas de edad, las familias de bajos ingresos, los refugiados y los desplazados internos.

59. **El Sr. Abdullayev** (Azerbaiyán), en calidad de representante de la juventud, dice que 133 millones de jóvenes en el mundo son analfabetos, y que los jóvenes constituyen el 41% de los desempleados del mundo. La educación tiene el poder de romper el ciclo de la pobreza. Su Gobierno ha realizado una importante inversión en educación, lo que incluye la concesión de varios miles de becas para que jóvenes de Azerbaiyán estudien en el extranjero. También está asociando a los jóvenes en la formulación de su programa de juventud para el período 2011-2015, que se centra en proporcionar oportunidades de empleo y presta especial atención a las necesidades de los jóvenes desplazados internos y refugiados.

60. **El Sr. Benmehidi** (Argelia) dice que 17 años después de la Cumbre Social de Copenhague, la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y la integración social siguen siendo difíciles de lograr. Acoge con satisfacción la convocatoria de una reunión de alto nivel sobre discapacidad y desarrollo en 2013 y encomia la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento. La próxima celebración, en 2014, del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia, es también una excelente

oportunidad para considerar las políticas orientadas a la familia. Su delegación apoya la aprobación por la Asamblea General del documento final de la Reunión de alto nivel sobre juventud celebrada en 2011, que identifica 17 aspectos para abordar las preocupaciones más apremiantes de los jóvenes.

61. África necesita de la asistencia internacional para contrarrestar los efectos económicos negativos del encarecimiento de los alimentos, el desempleo y las pandemias. Su Gobierno ha adoptado una serie de reformas estructurales destinadas a promover el desarrollo económico, la cohesión social y la distribución equitativa del ingreso nacional. Se han realizado importantes inversiones en el desarrollo humano que han hecho crecer el producto interior bruto per cápita, y también se han destinado importes considerables con fines sociales, en apoyo de las familias, los jubilados y las personas pobres. La educación y la atención sanitaria se han ampliado y mejorado, y se dedica especial atención a la protección social de las personas de edad, las personas con discapacidad, los huérfanos, los jóvenes en situación de riesgo moral y los necesitados.

62. **La Sra. Tomova** (Bulgaria), hablando en calidad de delegada de la juventud, dice que los miembros de la Asamblea General deben superar sus diferencias sobre la forma de abordar los problemas que afrontan los jóvenes en materia de educación, trabajo, salud e integración social. En su país, las encuestas muestran que la mayoría de jóvenes están interesados en crear sus propias empresas, por lo que se han organizado una serie de talleres destinados a ayudarles a llevar a cabo esa ambición. La disminución de trámites burocráticos engorrosos y una financiación preferencial, junto con la capacitación y la difusión de información, ayudarán a fomentar el espíritu empresarial entre los jóvenes.

63. **El Sr. Dimitrov** (Bulgaria), hablando en calidad de delegado de la juventud, dice que los jóvenes desempleados y sin una actividad son más vulnerables a los sentimientos de inseguridad y apatía. Algunas actividades, como la creación de medios de comunicación gestionados por jóvenes, dan a la juventud un mayor sentido de utilidad y participación comunitaria. Los gobiernos deben asignar recursos para promover el empleo y la participación de los jóvenes. Insta a los países que no lo hayan hecho todavía a instituir la práctica de enviar delegados jóvenes ante las Naciones Unidas y destaca el papel

primordial de los jóvenes como agentes de cambio para promover el desarrollo, la tolerancia y la paz.

64. **El Sr. Grima** (Malta) dice que la política nacional de juventud de su Gobierno reconoce la importancia de integrar gradualmente a los jóvenes en el mercado laboral. Su Dirección de Empleo y Capacitación ofrece, con la ayuda del Fondo Social Europeo, una amplia gama de servicios entre los que se incluyen oportunidades de aprendizaje permanente y orientación laboral.

65. Hay una escasez mundial de personal capacitado para atender las necesidades de la población, en rápido proceso de envejecimiento. Malta se enorgullece de ser el país anfitrión del Instituto Internacional sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas, que ayuda a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad para abordar los problemas relacionados con el envejecimiento. Su Gobierno está planeando una amplia gama de políticas y programas para responder a las necesidades de las personas de edad y promover su integración social.

66. En 1987 se creó un cargo ministerial con responsabilidad directa sobre las personas de edad del país, y en 1992 se estableció el Consejo Nacional de las Personas de Edad. Malta se ha comprometido a aplicar una política general de inclusión social, así como a mantener los actuales niveles de servicio, a pesar de la crisis económica internacional.

67. **La Sra. Hady** (Yemen) dice que su Gobierno, durante casi dos décadas, ha financiado pequeñas empresas y ha dado prioridad a inversiones con alto coeficiente de mano de obra. Ha asociado al sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la pobreza y la ampliación de la red de seguridad social. Se ha creado un Ministerio de Juventud y Deportes, y se ha adoptado una estrategia nacional a favor de la infancia y la juventud para el período 2006-2015. A pesar de los aumentos de precios, el desempleo y la pobreza provocada por los recientes disturbios políticos, su país sigue empeñado en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

68. **La Sra. Radelicki** (Bélgica), en calidad de representante de la juventud, dice que, a pesar de la aparentemente constante sucesión de crisis mundiales, los jóvenes están dispuestos a participar en la

construcción de un futuro sostenible y justo. Señala a la atención el hecho de que más de una de cada siete personas en el mundo no tienen acceso a agua potable. La pobreza y la falta de acceso al agua están unidas indisolublemente. La comunidad internacional debe tomar medidas para romper este círculo vicioso y considerar el acceso al agua potable como una condición indispensable para el logro de los ODM.

69. **El Sr. Moscovic** (Bélgica), hablando en calidad de delegado de la juventud, dice que es inaceptable que, en pleno siglo XXI, mueran cada día 4.000 niños por falta de agua potable. Hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que garantice el ejercicio del derecho a agua potable limpia y segura y al saneamiento, reconocido por la resolución 64/292 de la Asamblea General como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

70. **La Sra. Wilson** (Jamaica) dice que el Programa de trabajo decente es un componente clave del plan de erradicación de la pobreza de su Gobierno, el cual permanece comprometido con las normas laborales básicas contenidas en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Los otros temas de la agenda social son también de una alta prioridad para Jamaica, entre ellos velar por la inclusión social y la integración, el acceso a la educación, la seguridad alimentaria, la atención sanitaria y el marco del desarrollo después de 2015.

71. **La Sra. Francis** (Jamaica), en calidad de delegada de la juventud, dice que su país tiene una larga trayectoria en la creación de oportunidades para que los jóvenes participen en la adopción de decisiones, y en particular se refiere a la creación de su Consejo Nacional de la Juventud, el Parlamento Nacional de la Juventud y el Programa de Jóvenes Embajadores. Sin embargo, muchos jamaicanos jóvenes, especialmente de las zonas rurales, no están en condiciones realistas de aprovechar estas oportunidades, en gran parte porque muchos no tienen acceso a las formas no tradicionales de enseñanza, entre ellas Internet, que pueden ofrecerles información pertinente. A menos que se equipe a los jóvenes con las herramientas que necesitan para abordar los desafíos sociales, políticos y económicos, la próxima generación no estará preparada para afrontarlos.

72. **La Sra. Hassan** (Djibouti) dice que, muy poco después de la celebración de la Conferencia Río +20, el

sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General es una oportunidad para que los Estados Miembros renueven su compromiso con el desarrollo sostenible en sus aspectos económico, social y ambiental. La erradicación de la pobreza sigue siendo un gran desafío en el Cuerno de África, donde se están sintiendo algunos de los efectos más graves del cambio climático, que incluyen tanto sequías como inundaciones. Su Gobierno ha establecido políticas sociales destinadas a aliviar la pobreza, así como el hambre que a menudo va asociada con ella, y ha emprendido una serie de medidas para garantizar la seguridad alimentaria, entre ellas proyectos conjuntos sobre agricultura y agua con los países vecinos de Etiopía y el Sudán. El acceso al agua potable y el saneamiento sigue siendo un objetivo esencial para su país.

73. Las mujeres, los niños y los jóvenes deben estar el centro de todos los debates de la agenda sobre el desarrollo más allá de 2015. En 2008, su Gobierno creó la Agencia de Desarrollo Social de Djibouti, que promueve el bienestar de los jóvenes y la igualdad de género. Menciona la iniciativa de la Unión Africana para pedir una resolución de la Asamblea General sobre la intensificación de los esfuerzos para poner fin a la mutilación genital femenina. El Grupo de Estados de África presentará un proyecto de resolución sobre el tema a la Comisión en el período de sesiones en curso.

74. Aproximadamente dos tercios de la población de África tienen menos de 35 años de edad. Su Gobierno ha establecido políticas y programas sociales para responder a las necesidades de los jóvenes en las esferas de la educación, la salud y el empleo. En consecuencia, su país alienta a sus asociados para el desarrollo a aumentar su apoyo en la lucha contra la pobreza, el hambre y la malnutrición, y a cumplir con sus compromisos de asistencia social para el desarrollo. Por último, en junio de 2012 Djibouti ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y espera con interés la celebración de la reunión de alto nivel sobre discapacidad y desarrollo, prevista para el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

75. **El Sr. Escalante Hasbún** (El Salvador) dice que, según el informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (E/2012/51), el envejecimiento constituye una de las transformaciones demográficas más significativas del siglo. Se espera que en 2050 se duplique el número de

personas de edad en todo el mundo. En América Latina y el Caribe esta proporción estará por encima de la media.

76. A nivel internacional, hay muchos instrumentos sobre envejecimiento, y su Gobierno reconoce la importancia de una participación activa en el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el Envejecimiento de la Asamblea General. A nivel regional, en mayo de 2012 se ha adoptado la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe, mientras que la Declaración de Brasilia de 2007 contiene el compromiso de promover una convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas de edad.

77. El marco internacional, sin embargo, no garantiza los mismos derechos para todos. Se deben abordar sin mayor dilación las deficiencias de ese marco, para que se respeten los derechos de las personas de edad y estas puedan seguir beneficiándose del desarrollo. Su delegación reitera su preocupación por la falta de enfoque específico de las medidas de protección de los derechos de las personas de edad a nivel internacional, lo que hace difícil hacerlos respetar a nivel nacional. Se necesitan, por lo tanto, medidas adicionales para proteger sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

78. La discriminación contra las personas de edad dificulta su inclusión social. La participación es un factor determinante para el empoderamiento de las personas de edad y debe incluirse en las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza. La discriminación contra las mujeres de edad es otro aspecto del problema. La feminización de la vejez también se debe tomar en cuenta cuando se revisen las estrategias, y al abordar la cuestión se debe dar participación a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres).

79. Se necesitan esfuerzos conjuntos para responder a las necesidades y situaciones específicas y a las deficiencias en la ejecución. Su Gobierno está dispuesto a discutir las diversas propuestas complementarias de manera constructiva. En ese sentido, facilita el debate con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, el diálogo con los órganos creados en virtud de tratados, la participación directa de las instituciones nacionales

de derechos humanos y la inclusión de la perspectiva de las personas de edad en las futuras reuniones de alto nivel de la Asamblea General. Por último, señala que su Gobierno ha sometido a la consideración de la Comisión un proyecto de resolución sobre una convención internacional integral para la promoción y protección de los derechos y la dignidad de las personas de edad.

80. **El Sr. Fiallo** (Ecuador) dice que para luchar por la disminución de la pobreza se deben reducir las inequidades. Los objetivos no deben basarse en criterios de consumo en el mercado, sino que deben considerar el pleno goce de una vida digna. Esto llevaría a un mayor bienestar social y al fin de la desigualdad económica y social.

81. Con este fin, el Gobierno recurre a la acción colectiva y al sector público para garantizar la justicia, los derechos económicos, sociales y culturales, el trabajo, el esparcimiento y la creación artística. Ha realizado inversiones sin precedentes en salud y educación para superar la trampa intergeneracional de la pobreza y para lograr el objetivo del “buen vivir”. Al Ecuador le preocupa, sin embargo, que los asuntos sociales no tengan para la comunidad internacional la centralidad que merecen, como lo demuestran la falta de avances en el logro de los ODM, el incumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y la persistencia de la doctrina tradicional financiera que considera la inversión social como un gasto.

82. Su país, por el contrario, ha triplicado la inversión social en los últimos cuatro años y ha mejorado la calidad de la inversión poniendo al ser humano por encima del capital. Se ha reducido la pobreza mediante programas de salud, educación y vivienda. Indica que debe aplicarse en todos los Estados Miembros, como herramienta de lucha contra la pobreza y el hambre, la resolución del Consejo Económico y Social titulada *Mujeres indígenas: agentes clave para la erradicación de la pobreza y el hambre* (E/CN.6/2012/L.6). Su Gobierno ha desarrollado políticas inclusivas para el empoderamiento de las mujeres y seguirá trabajando para conseguir mejores resultados.

83. La defensa de los derechos de las personas con discapacidad forma parte de la política del Ecuador, en consonancia con la Constitución y los instrumentos internacionales. Como primer paso, se ha identificado a

esas personas y se les ha garantizado la disponibilidad de atención en todo el país, lo que ha dado lugar a su inclusión social. No obstante, queda mucho por hacer. El desarrollo social es imposible si se ignoran los derechos de las personas con discapacidad. Su Gobierno está convencido, por lo tanto, de que la reunión de alto nivel sobre discapacidad y desarrollo de 2013 beneficiará a las personas con discapacidad y a la sociedad en su conjunto.

84. **El Sr. Kebret** (Etiopía) dice que el programa quinquenal de transformación y crecimiento aplicado en su país ha tenido tanto éxito que Etiopía aparece citada en el informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/67/179) como uno de los cuatro países menos adelantados que ha reducido significativamente sus niveles de pobreza extrema. Su país está en la buena vía para cumplir con su objetivo de reducir la pobreza a la mitad en el año 2015.

85. Etiopía ha ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y ha creado comités para coordinar y supervisar la aplicación de la Convención. Se ha tipificado como delito la discriminación contra las personas con discapacidad, se han ofrecido exenciones fiscales para los empleadores que contraten el 60 por ciento o más de su fuerza de trabajo entre las personas con discapacidad y se ha promulgado un código de construcción que establece la obligación de crear accesos para discapacitados en todos los edificios públicos. En el marco del programa de crecimiento y transformación, el Gobierno ha comenzado a proporcionar aparatos de prótesis y servicios de rehabilitación a más de 200.000 personas con discapacidad.

86. La política nacional de juventud de Etiopía de 2004 y el Conjunto de medidas para el desarrollo de la juventud de 2006 están en línea con el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes y la Carta Africana de los Jóvenes. Ha aumentado el número de estudiantes en la escuela primaria y en la enseñanza técnica y la formación profesional. Como señala el informe del Secretario General sobre el seguimiento de la ejecución del Año Internacional de la Juventud, los jóvenes voluntarios han participado en la lucha contra la desertificación, y el voluntariado se ha integrado en las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza.

87. Desde 2006 se aplica un plan de acción nacional para las personas de edad basado en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de Madrid 2000. El Gobierno también ha mejorado la capacidad de las asociaciones de personas de edad, proporcionando cursos de capacitación y ayuda financiera, y estableciendo centros y proyectos para la generación de ingresos.

88. **La Sra. Rajasingham** (Sri Lanka), hablando en calidad de delegada de la juventud, dice que las preocupaciones de los jóvenes de su país se refieren a buscar empleo, superar las tres décadas de conflicto que les precedieron, obtener una buena educación, luchar contra el acoso sexual y combatir la toxicomanía. Los jóvenes necesitan más plataformas a través de las cuales resolver sus problemas, expresar sus preocupaciones y hacer realidad sus sueños.

89. **La Sra. Wickramanayake** (Sri Lanka), hablando en calidad de delegada de la juventud, dice que el Parlamento de la Juventud de su país es una importante plataforma para los jóvenes. Agrupa a miembros de ambos sexos y de todos los grupos étnicos y sociales, e interactúa con regularidad con los miembros del Parlamento nacional. Los 9.000 clubes de jóvenes de Sri Lanka y su programa de premios para jóvenes líderes emergentes también contribuyen a movilizar el potencial juvenil.

90. Existe un *reality show* para jóvenes con discapacidad, y a partir de 2013, el día nacional del deporte incluirá eventos para personas con discapacidad. Los jóvenes de Sri Lanka seguirán trabajando con el Gobierno para fomentar la participación de los jóvenes en la agenda sobre el desarrollo después de 2015. Espera con interés la Conferencia Mundial de la Juventud que se celebrará en la capital de su país en 2014.

91. **El Sr. Cassidy** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que se puede lograr el crecimiento económico sin sacrificar la equidad social. La crisis económica mundial ha abierto una ventana de oportunidades para nuevos enfoques de políticas centrados no solo en la creación de empleo, sino en la calidad de los propios puestos de trabajo. Estos enfoques podrían incluir diversas combinaciones de inversión en infraestructura, políticas de sueldos y protección social e iniciativas de desarrollo rural, siempre tomando como base el respeto hacia las normas laborales básicas y los derechos laborales.

92. Las investigaciones han demostrado que para mantener el empleo y reducir los desequilibrios globales es más eficaz impulsar las fuentes internas de crecimiento que basarse solamente en variaciones del tipo de cambio. Los recientes acontecimientos en el Oriente Medio y el norte de África muestran de qué forma el desempleo y la desigualdad de ingresos pueden contribuir a la inestabilidad social. En su 101ª reunión, celebrada en junio de 2012, la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó la Recomendación núm. 202 sobre regímenes de protección social a nivel nacional, que afirma que la seguridad social es tanto un derecho humano como una necesidad económica.

93. En respuesta a la crisis del desempleo juvenil, la OIT organizó numerosas consultas nacionales y regionales con los jóvenes y convocó en Ginebra un foro de empleo juvenil que congregó a jóvenes, representantes de gobiernos, trabajadores y empleadores. Después del foro, la Conferencia Internacional del Trabajo exhortó a que se adoptaran medidas específicas e inmediatas para hacer frente a la crisis del desempleo juvenil.

94. El Plan de Acción Mundial de la OIT para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en 2016 orienta la labor de ayuda a los más vulnerables de la sociedad. Un informe reciente, sin embargo, apunta a una desaceleración en el ritmo global de reducción del trabajo infantil y expresa su preocupación en el sentido de que la crisis económica mundial pueda retrasar aún más los esfuerzos en esta línea.

95. Las cifras muestran que casi 21 millones de personas en todo el mundo son víctimas del trabajo forzoso, es decir, están atrapadas en trabajos que comenzaron por coerción o engaño. Como hecho positivo, la 101ª Conferencia Internacional del Trabajo ha levantado las restricciones a Myanmar después de que su Gobierno y la OIT acordaran una estrategia conjunta para erradicar el trabajo forzoso. Si bien la crisis global está causando el estancamiento económico en algunos lugares, también ofrece a la comunidad internacional oportunidades para reequilibrar la economía global y promover la causa de la justicia social global.

*Se levanta la sesión a las 18.15 horas.*